

# Universidad Nacional de Salta

## **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387)4265404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA Nº 46 3 / 0 0

Salta, 19 SET. 2000 Expediente Nº 12.013/98.

### VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales, entre otras, se informa la nómina de docentes que realizaron extensión de funciones en las asignaturas "Nutrición" y "Dietética" de la Carrera de Enfermería de la esta Facultad, durante el Período Lectivo 1.998; y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Nota Nº 143/00, la Lic. Catalina Onaga informa la real prestación de servicios de los docentes que realizaron extensión de funciones en las cátedras de "Nutrición" y "Dietética" de la Carrera de Enfermería, y a su vez solicita la emisión de las certificaciones correspondientes;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este cuerpo aconseja, se otorgue la certificación correspondiente, a los docentes: Lic. Alejandra Casermeiro, Lic. Sandra Gasparini y Lic. María Isabel Perez de Ochoa en la asignatura "Nutrición" de la Carrera de Enfermería, Período Lectivo 1.998; y a las Lic. Adriana Ramón y Silvia Alejandra Navarro, en la cátedra "Dietética" de la Carrera de Enfermería, Período Lectivo 1.998 - 1.999, en calidad de extensión de funciones docentes;

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Extraordinaria Nº 10/00 del 23-08-00)

#### RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar la certificación correspondiente a los docentes que se detallan a continuación, en las cátedras y períodos que a continuación se especifican, en calidad de extensión de sus funciones docentes, como excepción al Procedimiento Administrativo para realizar Extensión de Funciones docentes - Resolución Interna N° 286/96 y sus modificatoria;

W

M

**DOCENTES** 

**CATEDRA** 

**PERIODO** 

Lic. Alejandra CASERMEIRO

NUTRICION

2° Cuatrimestre/98.



# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387)4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA Nº 463 100

Salta, 19 SET. 2000 Expediente N° 12.013/98.

DOCENTES	CATEDRA	PERIODO
Lic. María Isabel PEREZ de OCHOA	NUTRICION	2° Cuatrimestre/98.
Lic. Sandra GASPARINI	NUTRICION	2° Cuatrimestre/98.
Lic. Adriana RAMON	DIETETICA	2° Cuatrimestre/98.
Lic. Adriana RAMON	DIETETICA	2° Cuatrimestre/99.
Lic. Silvia Alejandra NAVARRO	DIETETICA	2° Cuatrimestre/98.
Lic. Silvia Alejandra NAVARRO	DIETETICA	2º Cuatrimestre/99.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, los interesados, docente responsable de las asignaturas y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D hme SMQ.

Lic. Ba bara Hennessy de Salim Secretaria Fac. de Clencias de la Salud FACILITATION OF THE SERVICE OF THE S

Nut, MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ